



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Adjudica Licitación Contratación Mano de
Obra Aseo Fiesta Criollas, según decreto Alcaldicio
N° 368 de fecha 14/01/2014.

DECRETO: 649

COIHUECO: 27/01/2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1/19704 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886, que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.
- 3.- Presupuesto Municipal Vigente Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013,

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de Contar con personal Mano de obra para labores Transitorias de Aseo en Áreas de Ejecución Fiesta Coihueco y sus Raíces Criollas 2014
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8309 del 30/12/2013, que Aprueba Programa Municipal "Gran Fiesta Coihueco y sus Raíces Criollas 2014"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 368 de fecha 14/01/2014, que Autoriza Llamado a Licitación Contratación Mano de Obra Aseo Fiesta Criollas,
- 4.- Orden de Pedido emitida por la DIDECO.
- 5.- Publicación en www.mercadopublico.cl
- 6.- Ofertas recibidas.
- 7.- Acta licitación ID 229-5-L114, suscrita por la Comisión Evaluadora.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese Licitación Publica N° **229 -5-L114 de fecha 15/01/2014, Contratación Mano de Obra Aseo Fiesta Criollas**

Línea N° 1: JOSE ALARCON HERNANDEZ, Rut N° [REDACTED], con Domicilio en Eleuterio Ramírez S/N° Coihueco Urbano, por el monto de \$ \$ 270.000.- (doscientos setenta mil pesos), a partir de la firma de este Contrato y hasta el 04/02/2014

Línea N° 2: JOSE BELMAR FUENTES, Rut N° [REDACTED], con domicilio en sector de corral de Piedra de Coihueco Urbano. por el monto de \$ 270.000.- (doscientos setenta mil pesos), a partir de la firma de este Contrato y hasta el 04/02/2014

Línea N° 3: MIGUEL A. ALARCON HERNANDEZ, Rut N° [REDACTED], con domicilio E. Ramírez S/N° Coihueco Urbano, por el monto de \$ 270.000.- (doscientos setenta mil pesos), a partir de la firma de este Contrato y hasta el 04/02/2014

2.- Línea N° 2 se acuerda declararla desierta

3.- Impútese el gasto de la Licitación Publica "Área de Gestión", Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007 "Pasajes Fletes y Bodegaje del Presupuesto Municipal Vigente,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



CARLOS L. CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

/ Secretaria Municipal
/ Secretaria Alcaldía
/ Carpetas Programas
CLCHA/GML/EHC/evl.-